

mayordomo
de progenios

2. Capola o traunte de non bear mayordomo
de progenios al oficio de don ubo esciano de
exproy que y ezeu el don alimo de he
mans regida para don ay unbar

Caballero de
no

2. Capola o traunte de proto de pobus. Non
bear caballero de noia al don Juan de
no Palomque non ubo Por Protector
animo mo y caballero de noia non bear
no dia

Y en

2. Capola o traunte de Proto de pobus
y non bear Caballero de noia al don
Juan de la uiz que non bear animo mo Por
Protector de pobus y caballero de noia non bear
en tiempo

2. Como dicho es se ficiere los dicho non
bear mentos de dichas suertes y oficios para
los bear y ezeu de de y na de la fecha
Basta al dicho dia de la no quibien de mill
seis cientos y cinquenta y uno con los sala
nos de los amos y de noia.

2. Luego entre todos los caballeros
de la uiz se ficiere suertes para suertes en
la determinacion de las causas de de noia
ciaciones de penas de Bordenancas con si mo
das Por lo mo de de noia que
Cumpliran fin de junio de la no quibien
de mill seis cientos y cinquenta y uno
en la mano sig

